



**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS
N.º 000021-2026-SUNAT/700000**

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES EN CARGOS DE SUPERVISOR

Lima, 28 de mayo de 2026

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.ºs 019-2019-SUNAT/700000 y 045-2019-SUNAT/700000 se designó a diversas personas en cargos de supervisor de la Intendencia Nacional de Gestión de Procesos y la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, entre otros, en el marco del I Concurso de Méritos Interno Extraordinario 2019, el mismo que se llevó a cabo para acceder a plazas para el cargo de Supervisor en la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos;

Que, en relación a ello, se debe indicar que mediante Informe N° 000010-2023-SUNAT/8A2000 emitido por la Gerencia de Desarrollo de Personas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, se concluye que *“al haber transcurrido más de tres (03) años desde que los supervisores fueron designados en el marco del I Concurso de Méritos Interno Extraordinario 2019, se ha cumplido el período de designación previsto en el Lineamiento de dicho concurso; consecuentemente, la determinación del término de la designación en el cargo se sustenta y motiva en el poder de dirección previsto en el artículo 9 del Decreto Supremo N° 003-97-TR, de acuerdo a la atribución conferida por el DOFP de la SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042- 2022/SUNAT y en el Lineamiento Temporal para la designación o encargo de cargos directivos y ejecutivos de la SUNAT”*;

Que, conforme a ello, se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones a las que se hace referencia precedentemente;

En uso de la facultad conferida por el literal m) del artículo 12 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de junio de 2026, las designaciones en los cargos de supervisor de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROCESOS

Gerencia de Orientación y Servicios

División de Canales Centralizados

- Supervisor de la División de Canales Centralizados
GISELLA DEL CARMEN LLONTOP SILVA
JULIO ARTURO RENTERIA RONDOY

INTENDENCIA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES NACIONALES

Gerencia de Fiscalización I

División de Auditoría II

- Supervisor de la División de Auditoría II
JOEL SOLIS VERGARAY

Regístrese y comuníquese.

ROCÍO DEL PILAR ALTAMIRANO ARTEAGA
Superintendente Nacional Adjunta de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA